

OTRAS DISPOSICIONES

MONDRAGON UNIBERTSITATEA

4772

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2024, del Rector de Mondragon Unibertsitatea, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Tecnologías Biomédicas.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el informe Favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Tecnologías Biomédicas por Mondragon Unibertsitatea, publicado por Resolución de 22 de septiembre de 2021 (BOE de 6 de mayo de 2021) y que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

En Mondragón, a 30 de septiembre de 2024.

El Rector,
VICENTE ATXA URIBE.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

Máster Universitario en Tecnologías Biomédicas (plan 2023)**Código RUCT del título:** 4316347**Nivel MECES:** 3**Características generales de los estudios:**

- *Título sin atribuciones profesionales.*
- *Rama de adscripción: Ingeniería y Arquitectura.*

N.º de ECTS 90
Duración 1,5 años

Distribución de los créditos:

Obligatorias	45 ECTS
Optativas	30 ECTS
Trabajo Fin de Máster	15 ECTS

PLAN DE ESTUDIOS**1. er CURSO****1er. Semestre:****Módulo I: Tecnologías de diagnóstico y tratamiento**

ASIGNATURA	TIPO	ECTS	Especialidad
Mecánica de fluidos y transferencia de calor	OB	4,5	Común
Laboratorio de sistemas de control y análisis embebido	OB	3	Común
Procesado digital de imagen	OB	4,5	Común
Imagen Biomédica	OB	3	Común
Ingeniería Tisular y Medicina Regenerativa	OB	4,5	Común
Planificación y entrenamiento quirúrgico	OB	4,5	Común
Microfluídica y simulación numérica	OP	3	Desarrollo y fabricación de producto sanitario
Técnicas avanzadas de Ingeniería tisular y Medicina Regenerativa	OP	3	Desarrollo y fabricación de producto sanitario
Procesamiento avanzado de imágenes biomédicas	OP	3	Sistemas biomédicos inteligentes
Ingeniería de Datos	OP	3	Sistemas biomédicos inteligentes
	Total	30,0	

2.º Semestre:**Módulo II: Diseño, fabricación y análisis de datos de dispositivos médicos**

ASIGNATURA	TIPO	ECTS	Especialidad
Diseño y análisis biomecánico	OB	4,5	Común
Fabricación aditiva	OB	3	Común
Automatización de sistemas biomédicos	OB	4,5	Común
Tratamiento avanzado de bioseñales	OB	4,5	Común
Bioinformática y análisis de datos	OB	4,5	Común
Gestión de proyectos sanitarios (*)	OP	3	Común
Prácticas en alternancia I (*)	OP	3	Común
Diseño para la fabricación aditiva	OP	3	Desarrollo y fabricación de producto sanitario
Diseño Generativo Biomecánico	OP	3	Desarrollo y fabricación de producto sanitario
Aprendizaje profundo	OP	3	Sistemas biomédicos inteligentes
Procesamiento aplicado de bioseñales	OP	3	Sistemas biomédicos inteligentes
Total	30,0		

Nota: se debe elegir una entre las dos asignaturas marcadas con (*)

2.º CURSO**3.º Semestre:****Módulo III: Trabajo Fin de Máster**

	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
Itinerario: Especialización académica	Prácticas en empresa	OP	15
Itinerario: Iniciación en tareas de investigación	Métodos cuantitativos para la investigación	OP	3
	Pautas metodológicas para la elaboración de una tesis doctoral	OP	3
	Producción de textos científicos	OP	3
	Gestión de Proyectos de investigación	OP	3
	Modelización y simulación	OP	3
Comunes	Trabajo Fin de Máster	TFM	15
	Total	45	

Nota: Este módulo contiene 6 asignaturas optativas posibles que suman 30 ECTS,

con las que el alumno debe completar los 15 ECTS optativos del semestre, eligiendo entre uno u otro itinerario.

OB.-OBLIGATORIA

OP.-OPTATIVA

TFM.-TRABAJO FIN DE MÁSTER